

DECRETO № 5.3661

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO NADEZHNA ARACELY ZAPATA MUNDACA

LAJA, 29 de junio de 2017

VISTOS:

- Permiso administrativo solicitado por NADEZHNA ARACELY ZAPATA MUNDACA, Asistente de Aula de la Escuela E-980 Nivequetén, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** el permiso administrativo a NADEZHNA ARACELY ZAPATA MUNDACA Rut. Nº por el día jueves 29 de junio de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

AKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA/LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MHM//AM/R/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/